



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 15 de junio de 2018, a las 19 horas, en primera convocatoria**; y el **día 17 de junio de 2018, a las 19 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación su procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Solicitud de adhesión a la asociación para el desarrollo sostenible “ municipios de las sierras de Francia, Bejar, Las Quilamas y el Rebollar”.-
- 3.- Modificación del contrato con los residentes y del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia de Ancianos.
- 4.-Actualización de las tarifas por el alquiler de las casas del Ayuntamiento.
- 5.-Subvención ELTUR
- 6.-Plan de la Sequía 2018, de la Diputación de Salamanca.-
- 7.- Ingresos y Gastos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Agallas 13 de junio de 2018

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Urbano Chamorro Porras.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2018.-

En Agallas, el día 15 de junio de 2018, siendo las diecinueve horas se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. José Miguel Gallego Hidalgo, y D. Luis San Nicasio Corchete, no asistieron los concejales, D. Amador Chamorro Porras y D. Rufino Porras González. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

2.- Solicitud de adhesión a la Asociación para el desarrollo sostenible “municipios de las sierras de Francia, Bejar, Las Quilamas y el Rebollar”.-

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda aprobar la adhesión de este municipio, a la Asociación “ municipios de las sierras de Francia, Bejar, Las Quilamas y el Rebollar” y facultar al Sr. alcalde para la realización del cuantos actos sean necesarios para hacer efectiva dicha adhesión.

3.- Modificación del contrato con los Residentes y del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia de Ancianos.

El concejal D. Luis San Nicasio explica que en la redacción anterior, tanto del Reglamento como del Contrato, si un residente se daba de baja, o fallecía en la primera quincena del mes, se devolvía la mitad de la cuota ya abonada, posteriormente se cambió y no se devolvía ninguna cantidad. Con el paso del tiempo se ha visto que en los casos de defunción, cuando ésta se produce en los primeros días del mes es injusto que no se devuelva nada de la cuota abonada, por lo que se propone que en los casos de defunción de un interno, y solamente para casos de defunción, si esta se produce en la primera quincena del mes, se le devuelva la mitad de la cuota abonada de ese mes, si se produjera en la segunda quincena, no se devolverá cantidad alguna. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

4.- Actualización de las tarifas por el alquiler de las casas del Ayuntamiento.

Los precios seguirán como están, solamente se puntualizan algunos casos muy concretos.

5.- Subvención ELTUR.-

Por el Sr. Alcalde se explica al pleno que por parte del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, han concedido una subvención de diez mil euros, para la contratación de una persona a jornada completa por 180 días, y que se dedicará a la reforma de la llamada casa del pobre, el adecentamiento del entorno de las escuelas y la construcción de un refugio en la sierra.

6.- Plan de sequía 2018 de la Diputación de Salamanca.

El Sr. Alcalde informa al pleno de por parte de la Diputación de Salamanca, que se han convocado ayudas para la realización de obras relacionadas con el abastecimiento de agua, y que se va a solicitar ayuda para traer el agua de la cueva de la Orellana, a la red de abastecimiento.

7.- Tasas por acampada.-

Se propone, tras acordar su inclusión en el orden del día, actualizar las tarifas del grupo primero, para días sueltos y para estancias de 15 días.

8.- Ingresos y Gastos.

Por el Sr. Secretario-Interventor, se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes.

9.- Ruegos y preguntas.

No hubo

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19,30 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-